



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 25 de agosto de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00283-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres.(as).

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS CON
EXPRESARTE – 2026**

Presente. -

**Asunto: SEGUIMIENTO AL PM-420 IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA
PEDAGÓGICA EXPRESARTE 2026.**

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00067-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID
Oficio Múltiple N.º 00079-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y, a su vez, hacer Referencia a la implementación en curso PM-420: Monitoreo de la implementación de la Iniciativa Pedagógica Expresarte 2026, cuyo propósito es recoger información sobre de implementación oportuna de la referida iniciativa pedagógica, a fin de contribuir a la toma de decisiones para su óptima implementación. Esta formulación corresponde al objetivo establecido en el protocolo del PM-420.

En ese sentido, se solicita disponer las acciones de difusión, coordinación y seguimiento de los directivos de las instituciones educativas focalizadas a fin de asegurar el registro
Oportuno de la información

El registro de la información se realizará en dos periodos, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Registros a cargo del director de la IE:
 - ✓ **Primer semestre (INST-859): del 17 de julio al 31 de agosto de 2026.**
 - ✓ Segundo semestre (INST-861): del 02 al 29 de diciembre de 2026.

Los instrumentos, responsables y periodos señalados corresponden a los establecidos en el protocolo del PM- 420.

Asimismo, se precisa que el director realizará el registro de la información por cada código modular. El director y el especialista UGEL deberán verificar la información registrada antes de su envío, considerando que, una vez enviada, no será posible realizar modificaciones en el registro.

Para facilitar el desarrollo del monitoreo, se remiten el protocolo y los instrumentos emitidos por el Ministerio de Educación, disponibles en el siguiente enlace:

[Anexos del PM-420 Implementación de la iniciativa EXPRESARTE 2026](#)

EXPEDIENTE: EEM2026-INT-0754425

CLAVE: DFDE7A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°06 – de Ate, en atención a la Resolución Directoral N°00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
PACS / Esp. EBR – AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: EEM2026-INT-0754425 CLAVE: DFDE7A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

